

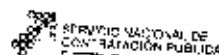


DYCOMFAR

Compañía de Representación Legal
C.R. 00000000000000000000

Quito, 06 de noviembre del 2018
Of-2018-11-134

Economista:
Laura Silvia Vallejo Páez
Director General SERCOP
Presente. -
De mi consideración:



RECIBIDO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Nombre: Celia Celis

No. Trámite: _____

Fecha: 06/11/18 Hora: 16:42

En respuesta al Oficio recibido con Nro. SERCOP -SERCOP-2018-1153-OF, en la que solicita la recomendación de cumplimiento obligatorio para entrega de información sobre las órdenes de compra que se encuentran pendientes de pago por parte de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) con los proveedores de la SICM. Informo a usted que el día de hoy se está enviando la información requerida de manera electrónica a los siguientes correos ocm@sercop.gob.ec; medicamentos@sercop.gob.ec y Kimberly.celis@sercop.gob.ec. Adicional se adjunta la información impresa de acuerdo a lo solicitado.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,



DYCOMFAR S.A.

RUC: 1792583438001

Msc. Mary Puebla Cruz
REPRESENTANTE LEGAL
DYCOMFAR S.A.



SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2018-1153-OF

Quito, D.M., 30 de octubre de 2018

Asunto: Recomendación de cumplimiento obligatorio para entrega de información sobre el cumplimiento de las órdenes de compra de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos (SICM).

Mary Alexandru Puchla Cruz

Representante Legal

REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DYCOMEAR S.A.

av. República del Salvador y av. Portugal 629 Tronío

De mi consideración:

El Servicio Nacional de Contratación Pública, como ente rector de la contratación pública y administrador del portal institucional del SERCOP, en conjunto con la Red Pública Integral de Salud llevaron a cabo la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos, con el fin de que las entidades contratantes realicen las adquisiciones de los medicamentos de manera directa a través del Repertorio de Medicamentos.

Para el efecto, se han generado derechos y obligaciones tanto para las entidades contratantes generadoras de las órdenes de compra, así como, para los proveedores de medicamentos, mismas que deben cumplirse de manera efectiva.

I. BASE LEGAL.-

La Constitución de la República del Ecuador señala en el numeral 7 del artículo 363, como una de las responsabilidades del Estado la de "Garantizar la disponibilidad y acceso a medicamentos de calidad, seguros y eficaces, regular su comercialización y promover la producción nacional y la utilización de medicamentos genéricos que respondan a las necesidades epidemiológicas de la población. En el acceso a medicamentos, los intereses de la salud pública prevalecerán sobre los económicos y comerciales." (El subrayado me pertenece).

El artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP- establece los principios rectores del Sistema Nacional de Contratación Pública, dentro de los cuales se contemplan el principio de legalidad, igualdad, trato justo, concurrencia, transparencia, entre otros.

El cuarto inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNCP- prescribe que "(...) De conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley, la Orden de Compra emitida a través del Catálogo Electrónico formaliza la contratación de los bienes o servicios requeridos y genera los derechos y obligaciones correspondientes para las partes. (...)".

La cláusula Décima primera de los Convenios Marco de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos, establecen las siguientes responsabilidades para los proveedores:

"(...) c) Conocer y operar adecuadamente el sistema de administración de Repertorio de Medicamentos, disponible para los proveedores de Convenio Marco, a través del portal institucional del SERCOP,

d) Responder y gestionar, según corresponda, todos los casos de reclamos y/o consultas remitidos por el SERCOP y/o las entidades contratantes (...)". (El subrayado me pertenece).

La cláusula Décima Segunda de los Convenios Marco de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos, establecen las siguientes obligaciones para los proveedores:

"(...) i) Debe atender todos y cada uno de los pedidos realizados por las entidades contratantes previstos en el



SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2018-1153-OF

Quito, D.M., 30 de octubre de 2018

artículo 1 de la LDCSNCP en las condiciones indicadas en las órdenes de compra. Mantendrá un stock mínimo del medicamento en las unidades ejecutoras, para lo cual deberá coordinar las acciones que fueren pertinentes con los funcionarios responsables de las entidades contratantes. (...)

El artículo 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala "La Entidad Contratante podrá declarar terminada anticipada y unilateralmente los contratos a que se refiere esta Ley, en los siguientes casos:

1. Por incumplimiento del contratista (...)"

El artículo 14 de la Ley Ibídem, en concordancia con el artículo 6 de su Reglamento General, establece como atribuciones legales del Servicio Nacional de Contratación Pública el ejercer el monitoreo y supervisión de los procedimientos de contratación pública y realizar evaluaciones o reportes sobre la gestión en materia de contratación pública que efectúen las entidades contratantes, y realizar recomendaciones de cumplimiento obligatorio.

1. ANÁLISIS.-

Conforme se ha establecido en la normativa antes expuesta, el Estado es responsable de garantizar el derecho a la disponibilidad y acceso inmediato a medicamentos de calidad, seguros y eficaces, evitando que exista el desabastecimiento de los mismos.

De conformidad a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, una vez que se formalice la orden de compra realizada por la entidad contratante, se generan los derechos y obligaciones para las partes (proveedor y entidad contratante).

Conforme a lo establecido en la cláusula décima primera y décima segunda de los Convenios Marcos, los proveedores de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos tienen la responsabilidad y obligación de realizar la entrega de los medicamentos de conformidad a las condiciones de los pliegos, Convenio Marco y órdenes de compra generadas en el Repertorio de Medicamentos.

A partir de su habilitación como proveedor en el Repertorio de Medicamentos hasta el 22 de octubre de 2018, las entidades contratantes generaron a su representada 372 órdenes de compra (excluyendo las órdenes que se dejaron sin efecto y convenios marco suspendidos) por un total de 1.907.835 unidades de medicamentos, de las cuales, hasta la fecha mencionada, se reportaron entregas en 348 órdenes de compra por 1.788.099 unidades, lo que representa un cumplimiento de 93,72% respecto al volumen adquirido en las órdenes de compra generadas, quedando pendiente la entrega de 6,28% de unidades de medicamentos.

El proveedor de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos tiene obligaciones y responsabilidades que han sido generadas a través de la suscripción del Convenio Marco, entre ellas el responder y gestionar, según corresponda, todos los casos de reclamos y/o consultas reportados por el SERCOP, por lo que en caso de no cumplirse con la disposición de este Servicio acarrearía un incumplimiento de obligaciones del Convenio Marco.

1. RECOMENDACIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.-

En base a las atribuciones otorgadas al Servicio Nacional de Contratación Pública establecidas en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 6 de su Reglamento General y a las responsabilidades y obligaciones del Convenio Marco, se emite la siguiente recomendación de cumplimiento obligatorio, para que su representada hasta el 9 de noviembre de 2018 remita a este Servicio la información completa de conformidad a la matriz que se adjunta al presente; además de



SISTEMA NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2018-1154-OF

Quito, D.M., 30 de octubre de 2018

la documentación de cada orden de compra (copia de acta entrega-recepción o factura), que permita validar la entrega de los medicamentos adjudicados en el Repertorio de Medicamentos SICM.

La información y documentación solicitada también debe ser enviada a los siguientes correos electrónicos: acm@sercop.gob.ec y william.segura@sercop.gob.ec

En caso de evidenciar el incumplimiento de la recomendación emitida, siendo ésta una obligación y responsabilidad del Convenio Marco, se procederá con el inicio del debido procedimiento de terminación unilateral y anticipada de los Convenios Marcas respectivos de conformidad a lo establecido en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Eleni Silvana Vallejo
DIRECTORA GENERAL

Anexos:
- cinco (5) sds

en el



DECLARACIONES:

1. En el caso de los órdenes cuyo producto ha sido entregado el 100%, se solicita colocar en la variable "estado de la orden" el estado "ENTREGADO TOTALMENTE", indicar la fecha de entrega de la misma y el día.
2. En el caso de las entregas parciales, colocar en cada orden de compra en la variable "estado de la orden": "ENTREGADO PARCIAL", indicar el número de entregas y el número de unidades entregadas, la fecha.
3. En el caso de los órdenes cuyo producto no ha sido entregado, colocar el estado "PENDIENTE DE ENTREGA" y la fecha de compromiso de entrega a las entidades contratantes.

Numero de Orden	Fecha emisión Orden	Convenio	Objeto	RUC Entidad	Nombre Entidad	RUC Proveedor	Nombre Proveedor	días vencidos	cantidad demandada	valor adjudicado
CE-20180001364025	2018-09-03	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	176818212000	HOSPITAL GINECO OBSTÉTRICO DE NÚ	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		25000	1375
CE-20180001366216	2018-09-05	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	096860684000	HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GU	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		1800	99
CE-20180001371552	2018-09-11	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	116000598000	DIRECCION DISTRITAL 11D09-ZAPOTIL	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		1000	55
CE-20180001373108	2018-09-12	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	096859333000	CENTRO DE SALUD C - MATERNO INFA	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		476	26,18
CE-20180001373351	2018-09-12	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	136000837000	HOSPITAL PROVINCIAL DR VERDI CEVA	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		14000	770
CE-20180001373659	2018-09-13	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	096860293000	DIRECCION DISTRITAL 09D08 PASCUAN	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		300	16,5
CE-20180001376251	2018-09-17	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	156050067000	HOSPITAL JOSE MARIA VELASCO IBAR	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		300	16,5
CE-20180001378314	2018-09-18	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	066080595000	DIRECCION DISTRITAL 06D05 GUANO	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		250	13,75
CE-20180001378470	2018-09-18	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	026000297000	DIRECCION DISTRITAL 02D01- GUARAI	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		300	16,5
CE-20180001382340	2018-09-21	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	176818115000	HOSPITAL GENERAL DOCENTE CALDER	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		2650	145,75
CE-20180001383921	2018-09-24	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	186502086000	HOSPITAL GENERAL - AMBATO	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		25000	1375
CE-20180001384015	2018-09-24	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	136005189000	HOSPITAL GENERAL MANTA	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		2000	110
CE-20180001384711	2018-09-25	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	066080137000	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOC	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		600	33
CE-20180001384950	2018-09-25	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	176804645000	HOSPITAL "CARLOS ANDRADE MARIN"	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		6000	330
CE-20180001388145	2018-09-27	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	176803479000	HOSPITAL GINECO OBSTÉTRICO ISIDRO	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		18500	1017,5
CE-20180001389131	2018-09-28	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	116000512000	DIRECCION DISTRITAL 11D01 LOJA-SAI	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		2000	110
CE-20180001391437	2018-10-02	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	176803541000	DIRECCION DISTRITAL N17D11-MEJIA	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		460	25,3
CE-20180001394157	2018-10-04	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	096000022000	MUNICIPALIDAD DE GUAYASQUIL	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		10000	550
CE-20180001396300	2018-10-09	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	186500059000	DIRECCION DISTRITAL 18D04-PATATE	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		500	27,5
CE-20180001399127	2018-10-11	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	066082830000	HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		50	2,75
CE-20180001400809	2018-10-15	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	176803495000	HOSPITAL PEDIATRICO BACA ORTIZ	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		6300	346,5
CE-20180001401482	2018-10-16	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	146002870000	DIRECCION DISTRITAL 14D01- MORON	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		150	8,25
CE-20180001403579	2018-10-17	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	176811331000	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBU	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		2000	110
CE-20180001404438	2018-10-18	SICM-023-2016	(DCI: AGUA PAF	096859902000	EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRAT	179258343800	REPRESENTACIONES Y COMERC		100	5,5

Documento de validación respectivo, así como el nombre y cargo del responsable de recibir el producto en la entidad contratante. Incluir el nombre y cargo del responsable de recibir el producto en la entidad contratante.

Estado de la orden (Entregado Totalmente/Entregado Parcial/Sin efecto/Pendiente)	Número de entregas	Número de unidades de entrega parcial	Fecha de entrega del medicamento	Documento de validación de entrega (nro de factura o nro. de entrega-recepción)	Aplica Acuerdo Complementario? (indicar si o no)	Fecha de Firma de Acuerdo Complementario	Nombre del responsable de la recepción del producto en la entidad	Cargo del responsable de recepción del producto en la entidad	Observaciones (sobre la entrega del medicamento)	Número de UR (Si dispone)	Estado de pago de la orden de compra ("pendiente", "pagado")	Observaciones (sobre el pago de la orden de compra)
TOTAL	1	0	24/9/2018	001-002-000002642			BQF DIEGO OJEDA / TLGO. SANTIAGO ANDRADE					
TOTAL	1	0	24/9/2018	001-002-000002645			BODEGA DE FARMACIA					
TOTAL	1	0	3/10/2018	001-002-000002706			ING. KARLA PAULINA HIDALGO					
TOTAL	1	0	9/10/2018	001-002-000002734			ING. LOURDES GUARACA PEÑAHERRERA					
TOTAL	1	0	3/10/2018	001-002-000002705			ECON. JOSEPH ROMAN					
TOTAL	1	0	9/10/2018	001-002-000002733			ING. MARIA AUGUSTA ROJAS CEDAÑO					
TOTAL	1	0	3/10/2018	001-002-000002704			BQF. ANDRES OVIEDO					
TOTAL	1	0	10/10/2018	001-002-000002743			TLGA. EXZA MONCAYO					
TOTAL	1	0	3/10/2018	001-002-000002708			DRA. ADRIANA SANTILLAN Y ING. VLADIMIR ARREGUI					
TOTAL	1	0	10/10/2018	001-002-000002742			SR. ALEJANDRO QUIMBA					
TOTAL	1	0	1/10/2018	001-002-000002676			ING. DIEGO VEGA					
TOTAL	1	0	5/10/2018	001-002-000002723			BQF. SONIA COBA ROBALINO					
TOTAL	1	0	1/10/2018	001-002-000002684			LCDA. LILIAN BARRENO					
TOTAL	1	0	11/10/2018	001-002-000002752			ING. JORGE OCTAVIO MALDONADO					
TOTAL	1	0	22/10/2018	001-002-000002842			SRA. AMPARO BASANTES					
TOTAL	1	0	17/10/2018	001-002-000002793			BQF. RITA LUCRECIA RODRIGUEZ					
TOTAL	1	0	17/10/2018	001-002-000002793			BQF. FRANCISCO COBOS					
TOTAL	1	0	9/10/2018	001-002-000002738			LCDO. JUAN CARLOS MUÑOZ					
TOTAL	1	0	22/10/2018	001-002-000002845			ING. HECTOR ECHEVERRIA					
TOTAL	1	0	25/10/2018	001-002-000002856			BQF. DIANA CAZCO					
TOTAL	1	0	22/10/2018	001-002-000002848			SRA. DOLORES VEINTIMILLA					

Número de Orden	Fecha emisión Orden	Convencio	Objeto	RUC Entidad	Nombre Entidad	RUC Proveedor	Nombre Proveedor	días vencidos	cantidad demandada	valor adjudicado	Estado de la orden (Entregado Totalmente/En Entrega Parcial/En Ruta/Pendiente)	Número de entregas	Número de unidades de entrega planificadas	Fecha de entrega del medicamento	Documento de validación de entrega (no de factura o no)	Aplica Compensación (si/ no)	Fecha de Firma de Compromiso	Número del responsable de la recepción del producto en la entidad	Cargo del responsable de la recepción del producto en la entidad	Observación (si sobre la entrega del medicamento)	Número de "curas" (duración)	Estado de la orden de compra ("pendiente", "cancelado", "compra")	Observación (sobre el pago de la orden de compra)
CI-2018001364025	2018-09-01	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1768182120001	ELIEN, ARMANDO	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	17	25000	1375	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	24/09/2018	001-002-00000345		24/09/2018	ROF DEO GILDA YLGO, SANTIAGO ANDRADE					
CI-2018001364216	2018-09-05	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	0660806400001	CLUNO	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	15	1800	98	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	24/09/2018	001-002-00000345		24/09/2018	RODOLFO DE RAMANCA					
CI-2018001364216	2018-09-05	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1160005800001	DIRECCION DISTRITAL 1109P-SAPOTILLO-LA	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	9	100	54	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	03/10/2018	001-002-00000345		03/10/2018	ING. XARA PAULINA HIGUALO					
CI-2018001370126	2018-09-12	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	0065939130001	NARANAL	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	8	475	26,18	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	09/10/2018	001-002-00000274		09/10/2018	ING. LOURDES GUANARA PEÑAHERRERA					
CI-2018001371351	2018-09-13	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1360008700001	(JMANAB)	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	8	14000	770	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	03/10/2018	001-002-00000275		03/10/2018	ECOR, JOSEPH ROMAN					
CI-2018001371669	2018-09-13	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	0660807930001	DIRECCION DISTRITAL UBOS PASOQUELAS 2 SALUD	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	5	300	16,3	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	09/10/2018	001-002-00000273		09/10/2018	ING. MARIA AUGUSTA ROSA CENED					
CI-2018001371669	2018-09-13	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1560007200001	HOSPITAL JOSE MARIA VELAZCO MARIA DE TENA	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	2	300	16,3	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	03/10/2018	001-002-00000274		03/10/2018	ING. ANDRES OVIEDO					
CI-2018001371934	2018-09-18	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	0660805800001	DIRECCION DISTRITAL GUANO PINO JINPE SALUD	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	2	250	13,75	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	30/10/2018	001-002-00000274		30/10/2018	ELGA, TEXA MONCAYO					
CI-20180013719740	2018-09-18	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	0260002700001	DIRECCION DISTRITAL QUINTO, GUACANAMA SALUD	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	2	300	16,3	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	03/10/2018	001-002-00000276		03/10/2018	ADRIANA SANTILLANA Y ING. VLADIMIR ARREGUI					
CI-2018001382340	2018-09-21	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1768181120001	HOSPITAL GENERAL DOCTOR GUILLERMO CALDERON	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	(8)	2500	145,7	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	20/10/2018	001-002-00000242		20/10/2018	SR. ALEJANDRO QUIJIMA					
CI-2018001382340	2018-09-21	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1860008600001	HOSPITAL GENERAL - JAMABO	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	(8)	2500	145,7	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	20/10/2018	001-002-00000242		20/10/2018	SR. ALEJANDRO QUIJIMA					
CI-2018001384005	2018-09-24	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1360051800001	HOSPITAL GENERAL MANTA	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	(4)	2000	110	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	05/10/2018	001-002-00000283		05/10/2018	ROF. SONIA OCHOA ROJALINO					
CI-2018001384711	2018-09-25	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	0660801700001	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCTOR BUIRAMBA	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	(5)	600	31	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	05/10/2018	001-002-00000284		05/10/2018	LCDA. LILIAN BARRINO					
CI-2018001384900	2018-09-25	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1768046400001	HOSPITAL "CARLOS ANDRÉS MARÍN" - ISE	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	(5)	6000	310	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	11/10/2018	001-002-00000272		11/10/2018	ING. JORGE ESTIVAR MALDONADO					
CI-2018001384900	2018-09-25	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1768047000001	HOSPITAL GENERAL DOCTOR GUILLERMO CALDERON	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	(5)	6000	310,73	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	12/10/2018	001-002-00000272		12/10/2018	SRA. AMPARO BASANTES					
CI-2018001387131	2018-09-28	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1160005800001	DIRECCION DISTRITAL 1109P-SAPOTILLO-LA	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	(10)	2000	110	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	17/10/2018	001-002-00000278		17/10/2018	ING. LILIA LUCRECIA RODRIGUEZ					
CI-2018001391487	2018-10-02	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1768091400001	DIRECCION DISTRITAL N.7011-1-AMBA-BUENAHORA-SALUD	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	(12)	400	25,4	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	17/10/2018	001-002-00000278		17/10/2018	ROF. FRANCISCO CORREA					
CI-2018001391487	2018-10-02	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1960003200001	MUNICIPALIDAD DE GUAYAS	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	(12)	400	25,4	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	17/10/2018	001-002-00000278		17/10/2018	SR. JUAN CARLOS MORALES					
CI-2018001396300	2018-09-09	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1860000800001	PULLICO-SALUD	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	(18)	500	27,3	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	22/10/2018	001-002-00000285		22/10/2018	ING. HECTOR CIVERRA					
CI-2018001399127	2018-10-11	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	0660828000001	HOSPITAL GENERAL BUIRAMBA	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	(28)	98	2,75	PENDIENTE												
CI-2018001400809	2018-10-15	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1768049500001	HOSPITAL PEDIATRICO BACA ORTIZ	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	(28)	6300	346,8	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	25/10/2018	001-002-00000286		25/10/2018	ROF. DIANA CALVO					
CI-2018001400840	2018-10-16	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1460003700001	DIRECCION DISTRITAL 1400, MORDONA - EDUCACION	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	(28)	150	8,21	ENTREGADO TOTALMENTE	1	0	23/10/2018	001-002-00000288		23/10/2018	SRA. DOLORES VENTURILLA					
CI-2018001405079	2018-10-17	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	1768113100001	DE LA BI. DE ATEN	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	(27)	2000	110	PENDIENTE												
CI-2018001400448	2018-10-18	SCM-021-2016	PARIENTAL - Concentración (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X	0665899200001	CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNL EP	1792581438001	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DICOYMAR S.A.	(30)	100	5,5	PENDIENTE												